

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLICK2NEGOCIOS S.A.", CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.**

En Guayaquil, a las doce horas del día veinte de abril de dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Sexta #310 y Av. El Salado en la ciudadela Miraflores, se reúnen las accionistas de la compañía "CLICK2NEGOCIOS S.A." a saber: Ab. Xiomara Castro Pazmiño, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, María Pazmiño Sotomayor, representada por la Ab. María Fernanda Acosta Borja, quien comparece mediante carta-poder, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Es designada como Presidenta Ad-hoc y Secretaria de la junta, la Ab. María Fernanda Acosta Borja y la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, respectivamente. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 800), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designar a la Comisaria de la compañía y fijar su remuneración.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar **el primer punto** del orden del día. Toma la palabra la Gerente General y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. La Ab. María Fernanda Acosta en representación de la accionista María Pazmiño Sotomayor, mociona que se apruebe el informe de la Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada por la Ab. María Fernanda Acosta. Antes de tomar la votación, la Secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en

la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria de la Junta llama a las accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Gerente General.

A fin de tratar **el segundo punto** del orden del día por Secretaría se dio lectura al informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico 2014. La Ab. Xiomara Castro mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada por la Ab. Xiomara Castro. Las accionistas son llamados por la Secretaria en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014.

A continuación se trata el **tercer punto** del orden del día. La Gerente General informa a las accionistas que se han entregado oportunamente los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014 y consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre los mismos. Al no plantearse preguntas, la Ab. María Fernanda Acosta en representación de la accionista María Pazmiño Sotomayor mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2014. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Se toma votación por Secretaría, con excepción de la accionista Ab. Xiomara Castro quien no vota en este punto por ser administradora de la compañía. La Secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que las accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

De inmediato la Junta trata **el cuarto punto** de la agenda. La Gerente General toma la palabra para señalar que los resultados del ejercicio económico del año 2014 registran utilidades por USD24,684.63 antes de impuestos y sugiere que se destinen a (i) pagar el 15% de la participación laboral, (ii) la apropiación por reserva legal; y, (iii) repartir la diferencia, esto es, USD16,698.00 como dividendos a las accionistas en proporción a su participación en el capital social de la compañía. La Ab. María Fernanda Acosta, en representación de la accionista María Pazmiño Sotomayor, mociona que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Secretaria da inicio a la votación sobre la moción presentada. Las accionistas son llamadas por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. La Secretaria informa a los presentes que los resultados de la votación indican que las accionistas han resuelto

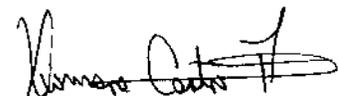
aprobar unánimemente la propuesta de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Posteriormente la Presidenta Ad-hoc solicita se trate **el quinto punto** de la agenda. Para ello, toma la palabra la representante de la accionista María Pazmiño Sotomayor y mociona que se reelija a la Ec. Andrea Morán Pazmiño como Comisaria de la compañía por el período de un año y que se delegue a la Administración para que fije su remuneración anual. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. La Secretaria llama a las accionistas por orden alfabético para que expresen su voto. La Secretaria proclama los resultados indicando que las accionistas han resuelto de forma unánime aprobar la moción presentada.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por la Secretaria a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las trece horas del día en que se instaló, firmada por todas las asistentes. f.) *María Pazmiño Sotomayor, representada por la Ab. María Fernanda Acosta Borja, Accionista; f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño, Accionista; f.) Ab. María Fernanda Acosta Borja, Presidenta Ad-hoc de la sesión; y, f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño, Secretaria – Gerente General.*

**CERTIFICACIÓN:** *Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **CLICK2NEGOCIOS S. A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.*

*Guayaquil, 20 de abril de 2015*



**Ab. Xiomara Castro Pazmiño**  
**Gerente General**  
**Secretaria de la Junta**